

Original**Maltrato infantil, una manifestación nociva para el desarrollo integral del niño****Child abuse, a harmful manifestation for the integral development of the child**

Belmis Isabel Miranda Ortega, Licenciada en Educación Primaria, Profesora Asistente,
Universidad de Granma, Cuba, bmirandao@udg.co.cu

María Esperanza Enamorado Hernández, Máster en Ciencias de la Educación, Profesora
Asistente, Universidad de Granma, Cuba, menamoradoh@udg.co.cu

Yipsi del Carmen Tassé Espinosa, Máster en Ciencias de la Educación, Profesora Asistente,
Universidad de Granma, Cuba, ytassee@udg.co.cu

Recibido: 5-01-2020 - Aceptado 1-07-2020

Resumen

El maltrato infantil es un problema universal que existe desde tiempos remotos, sin embargo, es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959), cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declara a ánimo y trastornos conductuales, constituyéndose así la violencia como un importante problema de salud el maltrato infantil y su atención desde las instituciones educativas constituyen una prioridad en los diferentes niveles educativos del sistema de la educación cubana. Constituye una problemática el incremento de las manifestaciones de maltrato infantil desde las familias y en entorno social en que se desarrolla el discípulo y su repercusión en el entorno escolar, Las autoras consideran abordar desde la teoría los conceptos fundamentales acerca de la temática y exponer algunas de las experiencias adquiridas durante la investigación, para ello se trabajó con una población de 25 niños del Seminternado Alfredo Marrero Núñez del municipio Buey Arriba, que en sus modos de actuación evidenciaban conductas reflejos de maltrato infantil. Consideramos de vital importancia al tema investigado considerando que es en estas edades donde se completa la formación de hábitos conductuales en los escolares y como contribución a la formación multilateral y armónica del hombre nuevo a que se aspira.

Palabras clave: maltrato infantil; formación multilateral; distorsiones cognitivas; desarmonía familiar

Abstract

Child abuse is a universal problem that has existed since ancient times, however, it is in the 20th century with the declaration of the rights of the child (UN 1959), when it is considered a crime and a problem with deep psychological, social, ethical, legal and medical repercussion. The World Health Organization (WHO) declares mood and behavioral disorders, thus constituting violence as an important health problem, child abuse and its attention by educational institutions constitute a priority in the different educational levels of the Cuban education system. The increasing manifestations of child abuse from families and in the social environment in which the disciple develops and its repercussion in the school environment constitute a problem. The authors consider to approach from theory the fundamental concepts about the subject and expose some of the experiences acquired during the investigation, for this we worked with a population of 25 children from Alfredo Marrero Núñez semi boarding school in Buey Arriba municipality, who in their ways of acting reflected reflexes of child abuse. We consider of vital importance the researching subject considering that it is at these ages that the formation of behavioral habits in schoolchildren is completed and as a contribution to the multilateral and harmonious formation of the new man to which we aspire.

Key words: child abuse; multilateral training; cognitive distortions; family disharmony

Introducción

Son diversos los aspectos de la vida humana que conspiran contra la salud, entre los cuales se encuentran los relacionados con la violencia (condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, psicológica o social de otra persona). Una de las manifestaciones más destructivas de la violencia y los conflictos familiares la constituye el maltrato infantil, que es tan antiguo como la humanidad misma.

A consideración de Sibila (2008). El maltrato en infantes es reconocido como un problema mundial de salud, no solo por denigrante e inhumano, sino también porque se acompaña de altas tasas de morbilidad, mortalidad y afectación intensa de la calidad de vida de las víctimas. Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato a niños y adolescentes se puede dividir en 5 categorías:

1. Abuso: físico, psicológico y sexual
2. Abandono: físico y emocional

3. Negligencia
4. Explotación
5. Síndrome de Munchausen

Población y muestra

Para esta investigación se tomó como población los 213 alumnos de quinto grado del seminternado “Alfredo Marreo Núñez” del municipio Buey Arriba, Granma y una muestra de 25, de ellos 12 varones y 13 hembras: Para ello se utilizó como método fundamental la observación, además de la entrevista a diferentes factores de las comunidades, maestros y familias implicadas.

Materiales y métodos

Varios estudios clínicos en víctimas del maltrato infantil consideran, en el diagnóstico y tratamiento del niño maltratado intervienen múltiples factores que relacionan al paciente con su entorno sociofamiliar,³ entre los que sobresalen:

- Los dependientes del niño (retraso mental, adopción, discapacidades físicas, hijos ilegítimos, enfermizos, prematuros, no deseados, con bajo intelecto)
- Los dependientes del familiar (alcoholismo, drogadicción, desempleo, divorcio, insuficiente per cápita familiar, antecedentes de maltrato en la infancia, trastornos mentales, padres muy jóvenes)
- Los dependientes del entorno social (aislamiento social y familiar, tensiones conyugales, frustraciones laborales, estados de estrés y mala situación económica).

No existe una definición única de maltrato infantil, ni una delimitación clara y precisa de sus expresiones. Sin embargo, lo más aceptado como definición es todas aquellas acciones que van en contra de un adecuado desarrollo físico, cognitivo y emocional del niño, cometidas por personas, instituciones o la propia sociedad. Ello supone la existencia de un maltrato físico, negligencia, maltrato psicológico o un abuso sexual. (NCCAN, 1988). Esta definición está en concordancia con la existente en el manual de psiquiatría DSM-IV. Crearon la expresión síndrome del niño golpeado, con base en las características clínicas presentadas por los casos que ingresaban al servicio de pediatría del Hospital General de Denver, en Colorado.

Este concepto fue ampliado por Fontana al indicar que estos niños podían ser agredidos no sólo en forma física sino también emocionalmente o por negligencia, de modo que sustituyó el término golpeado por el de maltratado; desde entonces se ha publicado una serie de artículos sobre el concepto, que trata de abarcar las diferentes modalidades que existen en cuanto a la acción de lesionar a un niño, mismas que se describen a continuación.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) propone la siguiente definición:

“Todo acto u omisión encaminado a hacer daño aun sin esta intención pero que perjudique el desarrollo normal del menor”. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) define a los niños maltratados como: “Los menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos”.

El maltrato infantil, diferenciación entre maltrato emocional y psicológico; en relación con el primero indican: “Es la respuesta emocional inapropiada, repetitiva y sostenida a la expresión de emoción del niño y su conducta acompañante, siendo causa de dolor emocional (miedo, humillación, ansiedad, desesperación) lo cual inhibe la espontaneidad de sentimientos positivos y adecuados, ocasionando deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones produciendo efectos adversos graves en su desarrollo y vida social”

El maltrato psicológico en cambio es “la conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada (violencia doméstica, insultos, actitud impredecible, mentiras, decepciones, explotación, maltrato sexual, negligencia y otras) que daña o reduce sustancialmente tanto el potencial creativo como el desarrollo de facultades y procesos mentales del niño (inteligencia, memoria, reconocimiento, percepción, atención, imaginación y moral) que lo imposibilita a entender y manejar su medio ambiente, lo confunde y/o atemoriza haciéndolo más vulnerable e inseguro afectando adversamente su educación, bienestar general y vida social.

Como objetivo de la investigación se define abordar desde la teoría los conceptos fundamentales acerca de la temática y exponer algunas de las experiencias adquiridas durante la investigación, para ello se determinó estudiar la población más vulnerable al maltrato infantil para lograr una influencia a disminuir sus manifestaciones en los niños.

No obstante, las autoras consideran que el mismo consiste en el conjunto de manifestaciones que violen de manera directa en la formación integral de la personalidad del niño, dígame en el plano familiar, en el contexto escolar y en el entorno social.

Consideramos como principales manifestaciones que se evidencian en el estudio realizado las siguientes:

1. Maltrato físico: se manifiesta cuando se utiliza la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.), que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Ejemplo de ello son los golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas y otros.
2. Maltrato emocional o psicológico: se manifiesta en el conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño. Su principal lesión se genera en los primeros años del niño, donde éste no pueda desarrollar adecuadamente el apego, y en los años posteriores se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectando su autoestima y sus habilidades sociales.
3. La negligencia o abandono: es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación.
4. Abuso sexual: consiste en aquellas relaciones sexuales, que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima. Las formas más comunes de abuso sexual son: el incesto, la violación, la vejación y la explotación sexual. También incluye la solicitud indecente sin contacto físico o seducción verbal explícita, la realización de acto sexual o masturbación en presencia de un niño y la exposición de órganos sexuales a un niño. El maltratador habitualmente es un hombre (padre, padrastro, otro familiar, compañero sentimental de la madre u otro varón conocido de la familia). Raramente es la madre, cuidadora u otra mujer conocida por el niño.

Las principales causas del maltrato infantil reflejadas en el proceso de la investigación son la inadecuada planificación familiar fundamentalmente en adolescentes aún persistente en edad escolar y madres solas que asumen la maternidad responsable, incorrecta satisfacción de las necesidades personales, apego materno/paterno al hijo, considerándose la sobreprotección un

elemento nocivo , incorrecto apoyo social a las familias más propensas a la incorrecta educación de sus hijos, buena condición financiera,

Entre los factores estresores se cuentan: historia familiar de abuso, disarmonía familiar, baja autoestima, trastornos físicos y psíquicos en los padres, farmacodependencia, hijos no deseados, padre no biológico, madre no protectora, presencia de los abuelos en los modelos formativos, ausencia de control prenatal, desempleo, bajo nivel social y económico y con una lata manifestación la promiscuidad.

Amén de las secuelas físicas que desencadena directamente la agresión producida por el abuso físico o sexual, todos los tipos de maltrato infantil dan lugar a trastornos conductuales, emocionales y sociales. La importancia, severidad y cronicidad de las estas secuelas depende de;

1. Intensidad y frecuencia del maltrato.
2. Características del niño (edad, sexo, susceptibilidad, temperamento, habilidades sociales).
3. El uso o no de la violencia física.
4. Relación del niño con el agresor.
5. Apoyo intrafamiliar a la víctima infantil.
6. Acceso y competencia de los servicios de ayuda médica, psicológica y social.

Específicamente los menores con trastornos de conducta constituyen un grupo vulnerable, receptor y generador de maltrato. La prioridad que el gobierno cubano concede a la atención de los mismos, está claramente establecida en el Decreto Ley 64, según el cual se establece un sistema para la atención a jóvenes con dichos trastornos, manifestaciones antisociales o que participe en hechos que la ley tipifique como delitos.

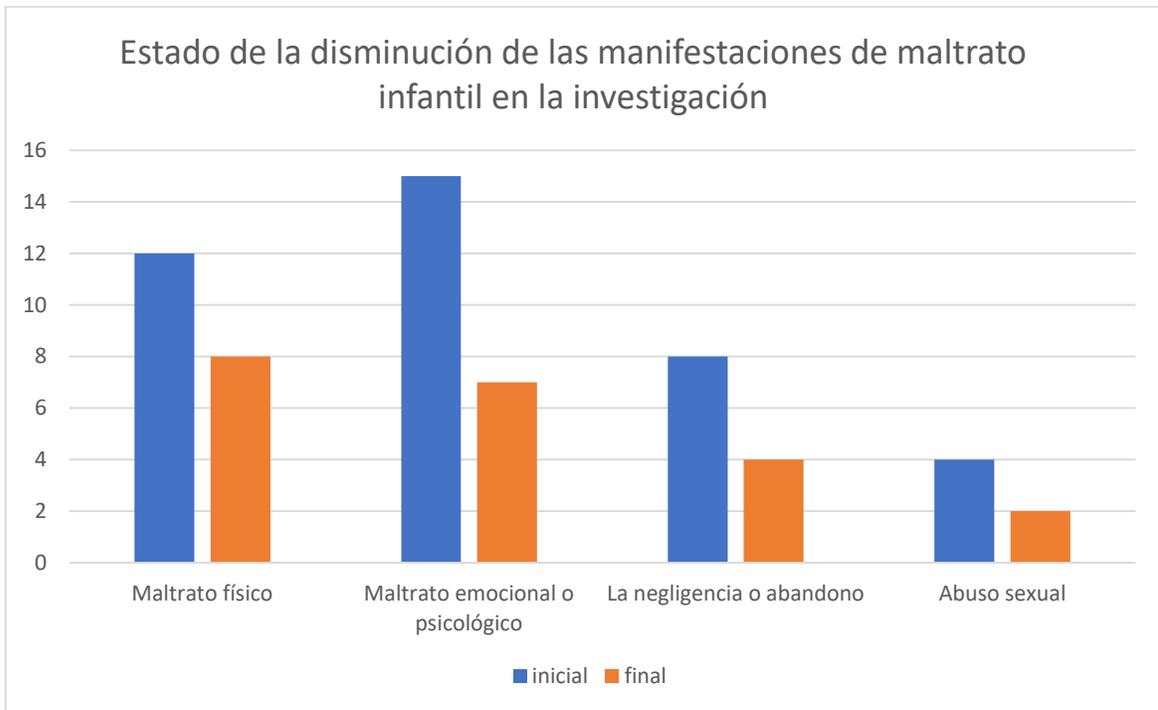
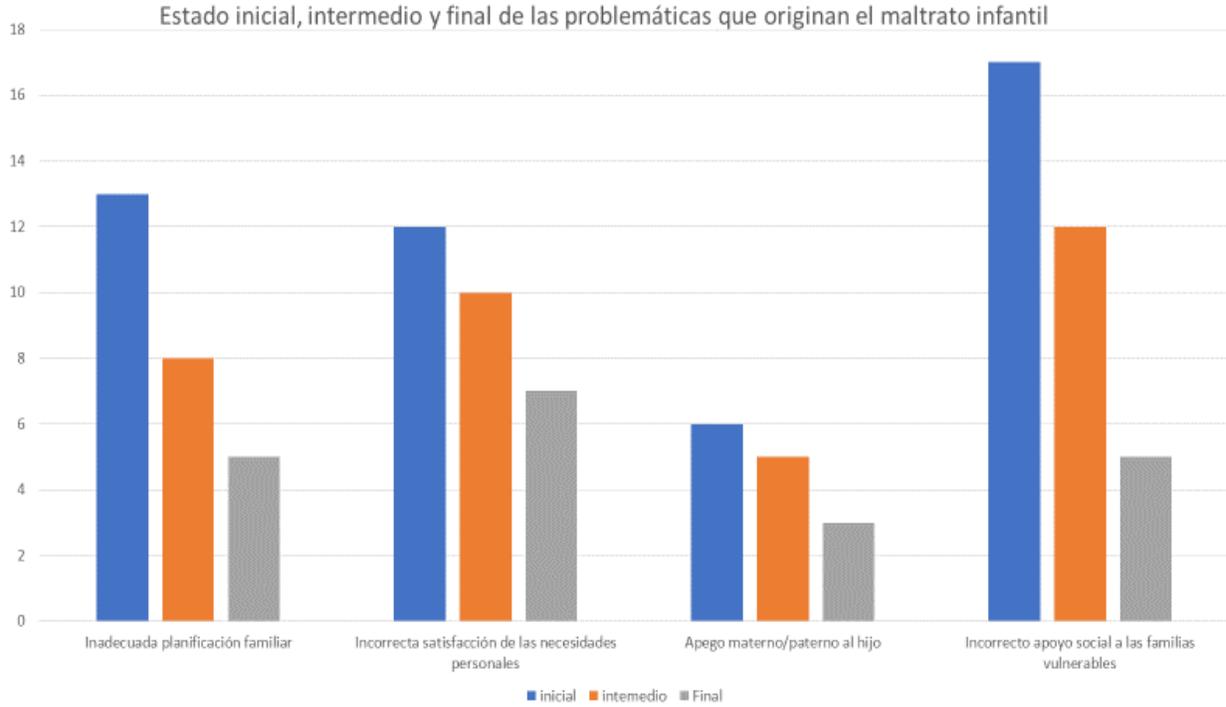
Análisis de los resultados

Para compensar las principales manifestaciones y las causas se realizaron las siguientes acciones de intervención en las comunidades con la presencia del personal docente de la institución educativa y los factores comunitarios.

No	Problemática	Acciones	Responsables	F/C
1.	Inadecuada planificación familiar	Charlas a las familias sobre cómo realizar una adecuada planificación	Promotora de Salud Escolar	septiembre 2019

		familiar		
2.	Incorrecta satisfacción de las necesidades personales	Realizar estudios de casos de las familias más vulnerables desde el punto de vista económico.	Psicopedagoga	diciembre de 2019
3.	Apego materno/paterno al hijo	Impartir una escuela de Educación familiar sobre la sobreprotección a los niños y sus efectos nocivos	Maestra del grado.	enero 2020
4.	Incorrecto apoyo social a las familias vulnerables	Realizar acciones de intervención en la comunidad con los factores para lograr una adecuada influencia en las familias vulnerables a cometer acciones de maltrato infantil.	Grupo comunitario	Febrero 2020

Los siguientes gráficos muestran los resultados de la investigación.



Conclusiones

Haciendo un esbozo de los resultados expresados en los gráficos las autoras concluyen que,

1. El maltrato infantil constituye una manifestación nociva para el desarrollo integral del niño.
2. La investigación aborda desde la teoría los conceptos fundamentales acerca de la temática y exponer algunas de las experiencias adquiridas durante la investigación.
3. Se recomienda estudiar la población más vulnerable al maltrato infantil para lograr una influencia a disminuir sus manifestaciones en los niños y adolescentes fundamentalmente.

Referencias bibliográficas

Acosta, T. (2002). *Maltrato infantil*. 2 ed. La Habana: Científico-Técnica.

Blanco A., y Núñez, A. (2004). *Niños del milagro*. La Habana: Abril.

Bringiotti, M. I. (2006). *Abuso del niño; Maltrato infantil -Argentina* Paidós

Cruz, F. (2002) *Conductas y factores de riesgo en la adolescencia*. En su: Manual de prácticas clínicas en la atención integral en la adolescencia. 2 ed. La Habana: MINSAP, :120-44.

Reyes, F. (2008). *Maltrato Infantil: un problema de todos*. Rev. cubana MGI; 19 (1)

Hernández, ER.(2008). *El maltrato infantil*. <http://www.psicologia-line.com/infantil/maltrato.shtml>

Sibila, L. (2008] *Definición de maltrato infantil*. <<http://www.maltratoinfantil.com>

Martínez, C. (1999) *Maltrato psicológico. ¿En qué tiempo puede cambiarse la mente de un niño?* [tabloide]. Mesa redonda con psicólogos, psiquiatras y otros especialistas sobre las graves consecuencias que tendría para el niño secuestrado Elián González el hecho de un regreso inmediato a su patria. La Habana.

Nair M.Child (2008) *abuse. President's page*. Indian Pediatrics; 41:319.

Ndioro N. (2004, mayo 21) *Unos 175 millones de personas están en condiciones de emigrantes*. Periódico Granma p3

Veloso, B.M, Rodríguez, R. V, Medina, C. (2009).Factores de riesgo asociados el maltrato infantil intrafamiliar en alumnos del Seminternado “ Roberto Rodríguez Sarmiento” [artículo en línea] MEDISAN;13(5)
<http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol13_5_09/san07509.htm>